

## Legislación Nacional

**Decreto 1859/2009**CODIGO PROCESAL PENAL Promúlgase la Ley N° 26.549. Bs. As., 26/11/2009POR  
TANTO:Téngase por Ley de la Nación N° 26.549 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro  
Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Aníbal D. Fernández. ? Julio C. Alak.